



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
05/02/2023



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

Organización Municipal y Órganos Colegiados

Expediente 724918F

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico Municipal, y el régimen de sesiones establecido por esta Alcaldía para la celebración de Juntas de Gobierno Local, en uso de las atribuciones que me confiere la normativa de Régimen Local, HE RESUELTO:

Primero.- Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el día 06 de febrero de 2023, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y a las 19:30 horas en segunda.

Segundo.- Determinar el Orden del Día con el siguiente contenido:

1.- Asistencia a la Alcaldía-Presidente en el ejercicio de sus funciones.

2.- Servicio de Autorizaciones Municipales y Sanciones:

2.1. Expediente 715156Y: Tarjeta de armas.

3.- Servicio de Patrimonio, Responsabilidad Patrimonial y Contratación:

3.1. Expediente 578759H: Contrato de Obras de Reparación y consolidación de módulo de nichos en el cementerio municipal (Aprobación Acta de Recepción).

3.2. Expediente 656783Z: Contrato de obras relativo a "Mejoras de la seguridad vial en las travesías de las pedanías de Barranda, Navares y de la Encarnación" (Aprobación Certificación nº 1 Lote 2).

3.3. Expediente 699727T: Contrato de arrendamiento de mercado de ganado Venta Cavila (Inicio expediente de contratación).

3.4. Expediente 727882Y: Contrato privado de póliza de seguros relativa a la responsabilidad de autoridades y personal al servicio del Ayuntamiento (hasta 31.12.2023) (Inicio expediente de contratación).

4.- Servicio de Vivienda y Urbanismo:

4.1. Expediente 560976J: 19/2002 CAL DR/LU - Oficina Bancaria - Avda. Gran Vía 20. Cambio de titularidad Caixabank.

5.- Asuntos Urgentes.

Tercero.- Notifíquese a los componentes de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, D. José Francisco García Fernández, de lo que yo, la Secretaria General, doy fe.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
EVA MARÍA PEREA MORALES
05/02/2023



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA JXJE RVXE EJE9 KENQ

Resolución Nº 320 de 05/02/2023 "CONVOCATORIA JGL 06-02-2023" - SEGRA 399746

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1